

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintitrés días del mes octubre del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarria**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Ontiveros López**, **Abigail Pérez Moreno** y **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre (Julio-Agosto-Septiembre) del año 2014;
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Decreto que establece los Valores Unitarios Catastrales del Suelo y de las Construcciones de Concordia (Cabecera Municipal) y las poblaciones de Mesillas y El Verde para el ejercicio fiscal 2015;
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto número 186 del H. Congreso del Estado, mediante el cual se reforma el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes, informando que se presentó un Dictamen de la Comisión de Gobernación, en relación a la modificación del Artículo 79 inciso A del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, para modificar la edad de ingreso al cuerpo policiaco; por lo que cede el uso de la voz al Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, Presidente de dicha Comisión para que haga la lectura correspondiente; una vez concluida la lectura, solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y pregunta cómo estaba estipulada la edad antes;

[Firma]

[Firma]

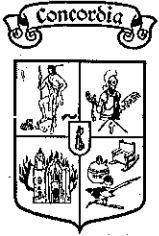
[Firma]

Pérez Moreno Abigail

[Firma]

[Firma]

[Firma]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

respondiendo el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez que en el Reglamento Municipal establecía que era de 22 a 30 años; y en la Ley Estatal dice que es de 18 a 33 años; por lo que se está desfasado en esa situación, y se tiene que poner igual que la del Estado para que se pueda dar el ingreso a las nuevas generaciones; teniéndose únicamente que homologar dicha situación.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez para que someta a votación el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, respecto a la modificación del Artículo 79 inciso A, donde el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal se homologa con el Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado en relación al Artículo 79, donde señala que para ser aceptado como miembro de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal se requiere ser mexicano con edad mínima de 18 años y máxima de 33 años de edad; el cual fue aprobado por **unanimidad**.

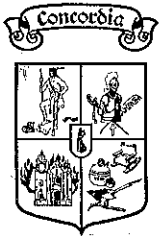
A continuación el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre (Julio-Agosto-Septiembre) del año 2014; por lo que solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que en el informe aparece ayuda sociales a personas por \$1'846.000.00 (un millón ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) y pregunta qué es lo que entra en ese apartado; respondiendo la Tesorera Municipal que ahí entran los apoyos otorgados a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, también entran los apoyos económicos a las personas de bajos recursos y el apoyo del hule negro.

Pide la palabra el Regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza y dice que le llamó la atención el apartado de alimentos a reos; respondiendo la Tesorera Municipal que aunque no existe la Cárcel, está el Tribunal de Barandilla y las personas que ingresan y tienen que cumplir la sentencia por horas, se les tiene que dar los alimentos, inclusive a los que se detienen y que después se tienen que trasladar a Mazatlán, duran un término de dos a tres días; por lo que se les tiene que dar los tres alimentos.

Solicita la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y pregunta a que se refiere el apartado de consumo de agua, respondiendo la Tesorera Municipal que es lo que paga el Ayuntamiento a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; por el riego de la plazuela, el boulevard, del cobertizo, el mercado, la casa de la cultura, etc.

Pide la palabra el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito y comenta en lo que es el estado de la situación financiera al 30 de septiembre, aparecen retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$8'954,510.00 (ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) más o menos, y le pregunta a la Tesorera Municipal en qué consiste ese apartado; respondiendo la Tesorera Municipal que son retenciones que se vienen arrastrando de administraciones pasadas y que se ha ido incrementando; por lo que pregunta el Síndico Procurador que si hay alguna alternativa o solución al respecto; respondiendo la Tesorera Municipal que la solución que se había planteado es ir haciendo como una especie de ahorro, pero por la situación que atraviesa actualmente el Ayuntamiento no se ha podido, pero se tiene contemplado dejar ese saldo como se recibió y no incrementarlo más cuando termine esta administración.

Pérez Moreno Abigail
[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, y dice que en relación al comentario del Regidor Francisco Javier Rodríguez Pandelí, están en espera del apoyo de COCCAF, donde se ha tenido una plática en el sentido que los van apoyar para obtener ese ingreso que deben depositar al Municipio, así como un ingreso también de los mineros quienes tendrían que dejar un ingreso al Municipio; por lo que se espera que para el próximo año se puedan ver los resultados de esos dos rubros que son muy importantes.-----

Pide la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y comenta que cuando se vio la cuenta pública del segundo trimestre, se llegó a un acuerdo de que la Comisión de Hacienda trabajara y entregara un análisis cuando se viera este trimestre; y hasta el momento no se ha entregado ningún dictamen o análisis de la cuenta.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, dice que no hay ningún problema en el sentido de que si hay más de algún interesado en el tema, se puede destinar un espacio y un tiempo previo del análisis de la sesión para que la Tesorera Municipal y la Contadora despejen las dudas; y en lo que se puede comprometer es que un día antes de la sesión, se haga una reunión exclusivamente para el análisis, desglose y despeje de dudas; por lo que le solicita al Secretario del Ayuntamiento que quede registrado para que se encargue de la organización de dicha reunión.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que someta a votación la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre (Julio-Agosto-Septiembre) del año 2014, siendo aprobada por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Decreto que establece los Valores Unitarios Catastrales del Suelo y de las Construcciones de Concordia (Cabecera Municipal) y las poblaciones de Mesillas y El Verde para el ejercicio fiscal 2015; solicitando la palabra el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito y pregunta el porqué no se contempla Aguacaliente, Zavala o Tepuxta; respondiendo la Tesorera Municipal que el Instituto no puede abarcar todas las comunidades; y que probablemente el año pasado le haya tocado Aguacaliente, a El Verde, comentando que van por sectores.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento para que someta a votación la iniciativa de Decreto que establece los Valores Unitarios Catastrales del Suelo y de las Construcciones de Concordia (Cabecera Municipal) y las poblaciones de Mesillas y El Verde para el ejercicio fiscal 2015; siendo aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto número 186 del H. Congreso del Estado, mediante el cual se reforma el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que lo someta a votación, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente se pasa al punto número nueve del orden del día que es: Asuntos generales; por lo que el Presidente Municipal dice tener varios temas a tratar entre ellos está el asunto del Banco, informándoles

Pérez Moreno Abigail

Handwritten signatures and marks on the left margin.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

que en su momento tuvieron algunos contactos con la institución bancaria que se retiró y no hubo mayor respuesta, únicamente manifestaron que se retiraban; llegando a la conclusión por lo que se conoce de la opinión pública, Banamex tiene problemas internos y está haciendo recortes y cerrando algunas sucursales y lamentablemente le tocó a Concordia; dice también que el comentario de las personas van a ser en el sentido de que el Ayuntamiento no está haciendo nada y que vamos en retroceso, pero como Presidente Municipal tiene que entender que es parte de la reacción natural de tener el servicio bancario en casa por más de 30 años y la reacción es lógica, pero en estos momentos se está teniendo comunicación y contacto con dos bancos; uno es Banorte y el otro es Banco El Bajío, también se tiene una plática con Inbursa; y se está haciendo gestoría para que vean el interés de por lo menos de poner un módulo.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz comenta también sobre las minas, donde hay una confusión donde han dicho en los medios de comunicación que el problema fue en la mina Dos Señores, y donde se generó el problema fue en la planta de beneficio Santa Rosa, donde se vino abajo un muro de contención de la presa de Jales, una presa que ya tenía la recomendación o la orden de que fuera cerrada por la cantidad de jales que ya tenía; y la fecha límite para cerrar era en diciembre, pero pasó este accidente por el desgaste superior de la presa; por lo que se trasladaron al lugar junto con el Delegado de SEMARNAT, con personal de PROFEPA, CONAGUA y de Salud; donde la empresa se comprometió a poner tapos para filtrar el contenido del agua del arroyo y trasladar todo el residuo que cayó a una presa nueva.-----

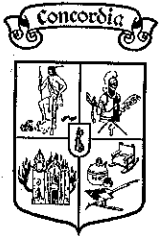
Informa también el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, que para el día 29 de octubre de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública Federal, se tendrán que dar de baja todos aquellos policías que en la aplicación del examen de control y confianza salieron no aprobados; y que en el Municipio se tiene un poco más del 50% de elementos de seguridad pública en esa situación; la cual es difícil por dos razones, una por la indemnización y la otra por la cobertura, porque bajará enormemente la cantidad y el servicio como se ha estado dando hasta ahora; comenta también que se ha mejorado en seguridad a partir de enero a la fecha en relación como estaban anteriormente; por lo que existe la preocupación en cuanto a la indemnización y la cobertura.-----

El Presidente Municipal informa también sobre la baja en participación donde se están cobrando los 3.5 millones de pesos que dieron de más para el año 2014, en relación de la aplicación de una fórmula para la asignación del recurso del año, con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal Federal; y ante esa circunstancia se ve en la necesidad de solicitar un préstamo para tratar de salir adelante de aquí a diciembre; comenta que se tiene un pago aproximado de \$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por préstamos que se solicitaron al inicio de la administración; y se incrementará un poquito más el descuento en el próximo año, si se consigue el préstamo que se está solicitando, el cual es por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.).-----

Informa también que están en un proceso a través de la ASE y que ellos en calidad de coadyuvantes del cobro de los bonos que se dieron a fin de año a los ex regidores y ex síndico procurador, y que han sido requeridos por parte de la ASE y piden una especie de informe de cuál ha sido la reacción o voluntad de ellos hacia el Municipio; por lo que se tiene que hacer un informe para hacer del conocimiento a la ASE, y dicho caso se vence para el martes de la semana que entra; por lo que se está trabajando en ello; comentando que su postura es que el dinero se regrese,

Pérez Moreno Abigail

Handwritten signatures and initials on the left margin.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

pero darles facilidades en un momento dado para quienes tengan la voluntad de regresar ese dinero.-----

Comenta también que está haciendo una gestión ante la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para que se use el edificio que se encuentra por COBAES; y que todas las instancias educativas que hay en el Municipio se vayan para allá; porque están ocupando las instalaciones donde fue el CONALEP y que se encuentra ubicado a espaldas del Mercado Municipal; ya que tiene la intención de que Seguridad Pública se instale en dicho lugar; dice también que se está trabajando para ver si se pueden traer algunas becas de BECASIN para el Municipio en una cantidad importante, que no es algo seguro porque tiene reglamentación, pero se está haciendo la gestión para ver si se puede lograr ese apoyo, también se está trabajando desde promoción económica para tratar de traer algunos créditos por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y otros a fondo perdido por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) a \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.); con la idea de ayudar a la gente.-----

Solicita la palabra el Regidor Francisco Javier Rodríguez Pandelí y dice que en relación al comentario de pasar a Seguridad Pública en las instalaciones que se encuentran a espaldas del Mercado Municipal, al inicio de la administración se pretendía que Seguridad Pública se instalara en donde era antes las oficinas de la Ministerial, por lo que pregunta que si se descarta esa posibilidad; respondiendo el Presidente Municipal que no se descarta porque la idea es que donde eran las oficinas de la Ministerial, con proyecto en mano tratar de bajar recursos para construir un edificio digno para la policía y se pueda ir de manera definitiva.-----

Pide la palabra la Regidora Laura Elena Camacho Zamudio y dice que se había comentado que llegó un recurso como para hacer empedrados chicos; y dice que se ocupa uno a espaldas de la iglesia en la localidad de Malpica y pregunta que si existe la posibilidad de que se realice dicho empedrado; respondiendo el Presidente Municipal que en estos momentos no se puede porque ya se envió la matriz de inversión tal como va a quedar con todas las modificaciones; pero comenta que el día de mañana estará con el Delegado de SEDESOL, porque dijeron que todavía se puede sacar algo y va aprovechar el momento para hacer esa gestoría.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Pérez Moreno Abigail

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente Municipal.

Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

Alma Dinora Lizarraga López
Regidora

Juana Pérez Ulibarría
Regidora

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

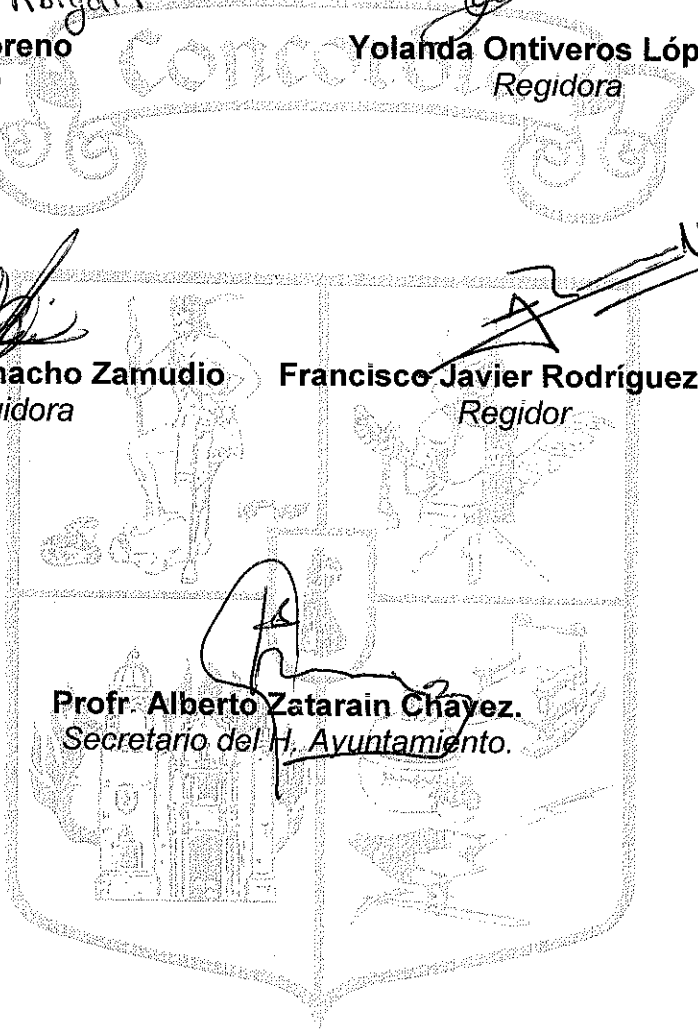
Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor

Pérez Moreno Abigail
Abigail Pérez Moreno
Regidora

Yolanda Ontiveros López
Regidora

Laura Elena Camacho Zamudio
Regidora

Francisco Javier Rodríguez Pandeli
Regidor



Profr. Alberto Zatarain Chávez.
Secretario del H. Ayuntamiento.

